COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 37

FECHA. - 10 DE ABRIL DE 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. -11:12 HRS.

HORA DE TERMINO. - 11:24 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. -**C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**
- VOCAL. -**C. LUZ CLARA CRISTO SOSA**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Hugo Vallejo	Desarrollo Social
Abelardo Serrano	Sindicatura
Ernesto Lucero Talavera	Asesor
Juan Enrique Ramos	Asesor
Jorge Vázquez	Asesor

PARTICIPACION CIUDADANA: no hubo

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DIA:

I.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

II- Lectura y aprobación del orden del día.

III.-Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.

IV.- Informe por parte de la Dirección General de Desarrollo Social sobre los paquetes de material de construcción otorgados a la ciudadanía, su integración y los requisitos para acceder al apoyo.

V.- Informe por parte de la Dirección General de Desarrollo Social sobre el programa de entrega de tinacos (Rotoplas).

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto; El Regidor Pedro Alberto Matus coordinador de la comisión, da la bienvenida a todas y todos los presentes, agradeciendo su asistencia y la disposición para concurrir a la convocatoria de cuentas. Así mismo realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; En este punto se hace lectura y se aprueba el orden del día.

Tercer punto; En este punto se hace lectura, modificaciones o dispensa del acta de la sesión anterior, en el cual todos la aprobaron.

Cuarto punto; El Regidor coordinador Pedro Matus, la bienvenida al personal de la Dirección General de Desarrollo Social, quien presentó el informe relativo al programa de material de construcción.

Se informó que, a la fecha de la sesión, el material aún se encontraba en proceso de adquisición; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2026 se contempla una inversión aproximada de 13 millones de pesos, destinada a la compra de materiales de construcción para atender principalmente casos de incendio, ampliaciones de vivienda y otras necesidades de carácter social.

Se precisó que la inversión se distribuirá en la adquisición de block, cemento, hule negro y lámina, señalándose que las cantidades de material entregadas a cada beneficiario dependerán de las condiciones particulares de cada solicitud y del estudio técnico realizado por personal de la dependencia.

Respecto a los requisitos para acceder al programa, se informó que, de manera general, las personas solicitantes deberán presentar identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y documento que acredite la propiedad del inmueble. En los casos de personas afectadas por incendios, será suficiente presentar el dictamen emitido por la Dirección General de Protección Civil, además de la documentación básica correspondiente.

Asimismo, se aclaró que la Dirección General de Desarrollo Social únicamente proporciona el material de construcción, pudiendo, en algunos casos, trasladarlo al domicilio del beneficiario; sin embargo, la ejecución de la obra corre por cuenta de las personas beneficiarias.

En respuesta a las preguntas formuladas por las y los integrantes de la Comisión, se informó que actualmente el programa contempla exclusivamente la entrega de materiales para fines específicos, principalmente en casos de contingencia, y que se estima contar con material disponible en las bodegas de la dependencia hacia finales del mes de mayo, una vez concluidos los procedimientos de adquisición.

Quinto punto; Continuando con el orden del día, la Dirección General de Desarrollo Social presentó el informe relativo al programa de entrega de tinacos.

Se informó que durante el ejercicio 2025 se ejerció un presupuesto aproximado de 9 millones de pesos, mediante el cual fueron adquiridos alrededor de 2,400 tinacos de distintas capacidades, quedando una lista de espera cercana a las 200 personas que cumplieron con la entrega de la documentación requerida.

Para el ejercicio 2026 se contempla una inversión aproximada de 7.8 millones de pesos, con el propósito de diversificar las capacidades de almacenamiento y beneficiar a un mayor número de familias, privilegiando la adquisición de depósitos de capacidades intermedias.

Se precisó que los requisitos para acceder al programa continúan siendo identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.

Durante el análisis del punto, las y los integrantes de la Comisión manifestaron inquietudes respecto a los casos de personas arrendatarias o que habitan predios recientemente asignados, quienes frecuentemente enfrentan dificultades para acreditar la propiedad.

Al respecto, la Dirección General informó que cada caso es analizado de manera individual y que, cuando las circunstancias lo justifican, pueden aceptarse documentos como contratos de arrendamiento, cartas de posesión, asignaciones de predio o cartas de residencia, acompañados de otros elementos que permitan acreditar la ocupación legítima del inmueble, procurando facilitar el acceso a los programas sociales sin dejar de cumplir con los requisitos administrativos.

Asimismo, se aclaró que dichos criterios también podrán aplicarse en las solicitudes relacionadas con el programa de material de construcción.

Sexto punto; Las y los integrantes de la Comisión realizaron diversas consultas respecto a la logística prevista para los eventos con motivo del Día de la Niñez, particularmente sobre la entrega de juguetes y otros apoyos, informándose que la planeación de dichas actividades aún se encontraba en proceso y que no existía una definición definitiva al momento de la sesión.

Séptimo punto; Siendo las 11:24 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador.

C. MA DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.